

Bogotá D.C.,

**\*\*1-2024-014476\*\***

Al responder cite este Nro.

Radicado \*1-2024-014476\*

Fecha: 02-08-2024

Señor (a)

**ANONIMA (O)**

Correo electrónico: [laverdadsesabradiempre@gmail.com](mailto:laverdadsesabradiempre@gmail.com)

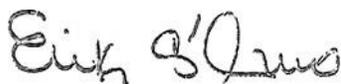
Asunto: Acuse de recibido Queja del 29 de julio de 2024, radicado SDMujer No. 3-2024-015909.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, recibió queja a través del correo de [ecervantes@sdmujer.gov.co](mailto:ecervantes@sdmujer.gov.co), a la cual se le asignó radicado No. 2-2024-015909 por presuntas irregularidades al parecer realizadas por la Directora de Talento Humano de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Al respecto, me permito informarles que se realizará el análisis correspondiente con el fin de establecer si los hechos contenidos en la queja dan lugar a iniciar una actuación disciplinaria, decisión que les será comunicada en su debida oportunidad.

Finalmente, es importante mencionarles que las actuaciones que se lleven a cabo cuentan con reserva legal.

Cordialmente,



**ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO**

Jefa de Oficina de Control Disciplinario Interno

*Proyectó: Esperanza Gil Estévez – Profesional Universitaria*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.